

Esta edición¹

A mi familia
D.L.I.L.

El manuscrito escurialense Esc J-II-21 es una copia parcial de la que posiblemente fue la primera traducción al castellano del *Decameron*, que hasta el momento no consta que se haya conservado y de la cual no tenemos noticia alguna. Si sumamos a esto la casi total falta de información sobre el origen, la historia y la naturaleza del testimonio que nos ocupa, nos encontramos súbitamente perdidos en un limbo textual en el que se hace necesario tomar una firme postura como editor.

En este trabajo de edición no voy a reconstruir una traducción antigua ideal del *Decameron* a partir del manuscrito escurialense, ya que eso significaría inventar un texto que no tendría ningún valor filológico, salvo crear una nueva traducción de la obra de Boccaccio con matices del siglo XV. Por otra parte, tampoco es mi intención presentar el códice como una mera transcripción paleográfica, puesto que en ese caso sería mucho más adecuado y eficaz trabajar con un facsímile.

Mi interés como editora es presentar la versión castellana antigua del *Decameron* de la manera más accesible para el lector actual, pero siempre conservando un enfoque estrictamente filológico. Por ello, presento un texto normalizado según unos criterios de edición precisos y rigurosos, que permiten dejar abiertas las puertas a futuros estudios, pero que no impiden la comprensión de la obra a todos aquellos que estén interesados en ella. Comparto plenamente las palabras de Germán Orduna cuando escribe:

El fin de una investigación ecdótica no es siempre y necesariamente el establecimiento del texto original, sino también el de la reconstrucción de un momento o estadio preciso de la historia del texto (Orduna 2000: 192-193).

Por lo tanto, el fin de esta edición es fijar el texto del manuscrito escurialense J-II-21 para que se configure como punto de partida de una futura investigación, que trascienda el nivel estrictamente lingüístico y trate de explicar cómo se entendió por primera vez el *Decameron* en España, cómo se trasladó y adaptó al nuevo público y a su cosmovisión. Para poder plantear cualquier tipo de respuesta a estas complejas preguntas, es imprescindible el cotejo del códice castellano tanto con los testimonios de la época que pudieran haber servido de punto de partida para el traductor, como

¹ Este trabajo ha sido realizado gracias a la Beca de Formación de Personal Investigador (BES-2006-13968) del Ministerio de Ciencia e Innovación, asignada en el marco del Proyecto I + D «La proyección del *Decameron* de Boccaccio en la narrativa española del XV al XVII» (HUM2005-02635), dirigido por la Dra. María Hernández Esteban.

con el original italiano del libro, editado y estudiado por Vittore Branca. Sólo el análisis comparativo puede aspirar a aclarar y explicar los numerosos problemas y dificultades que encierra el códice.

Reservo el estudio comparado de la traducción para mi tesis doctoral² y me limito ahora a ofrecer el texto del manuscrito Esc J-II-21 al lector, tomando como fundamento y también como meta final de esta edición el concepto que está en la base de la etimología del término «ecdótica». Fue Dom Quentin quien, al editar sus *Essais de critique textuelle* en 1926, empleó el término «ecdotique», derivado del sustantivo griego *ékdosis* y del verbo *ekdidonai*, que significan ‘entrega’ de una obra por parte de un autor a un público que se interesa por ella. Eso no es lo que entendemos hoy por ‘editar’ una obra, sino más bien ‘ofrecer’, como dice Germán Orduña (2000: 6), un texto legible y fiable al lector. De ahí se extendió el término a todas las operaciones necesarias para que se realice esa ‘entrega’, pero a menudo se ha olvidado que el objetivo, como indica la etimología griega, sigue siendo la transmisión de la obra, al servicio de la cual están todos los instrumentos que posee el editor.

El manuscrito Esc J-II-21

El códice escurialense J-II-21 transmite una traducción parcial del *Decameron* y recoge la versión castellana de la obra más antigua que se conserva. En la nota que precede al prólogo el copista anuncia la transcripción de cincuenta y nueve de los cuentos de Boccaccio, pero en realidad los primeros nueve capítulos traducen y dividen en unidades independientes la unitaria *Introducción* de la Primera Jornada del *Decameron*, mientras que el capítulo décimo recoge la introducción de la *novella* que abre la obra (I, 1).

Por lo tanto, sólo cincuenta de los sesenta capítulos del manuscrito escurialense corresponden a los cuentos, que parecen seleccionados de forma absolutamente arbitraria. En esta versión se suprimen también el *Proemio* y la *Conclusión* de la obra de Boccaccio, y el marco narrativo de las jornadas se omite casi enteramente. Sin embargo, se traduce a menudo el *cappello*, la reflexión que precede e introduce a cada cuento y que lo relaciona con el narrador de turno, aunque esta vinculación se vuelve a menudo incoherente a causa del completo desorden en que aparecen los cuentos.

Poseemos una información muy escasa sobre el origen y la historia del códice, lo que incrementa los obstáculos a la hora de estudiar y comprender el texto. El manuscrito no se menciona en la lista de libros de la biblioteca original de Felipe II y parece pertenecer al llamado «primer fondo», es decir, a los libros que estaban en la librería en el momento de su fundación. Sabemos que en 1503 el códice formaba

² La presente edición es fruto de parte de la investigación realizada hasta el momento para la tesis doctoral, dedicada al estudio de la traducción castellana antigua del *Decameron* y elaborada bajo la dirección del Dr. Joaquín Rubio Tovar y de la Dra. María Hernández Esteban.

parte del tesoro de la Corona custodiado en el Alcázar de Segovia, como confirma el estudio de Elisa Ruiz (2004: 409), y que Felipe II lo incorporó a la biblioteca de San Lorenzo del Escorial. Una breve mención aparece en los catálogos de la misma, tanto en el antiguo como en el moderno, pero no proporciona muchas noticias acerca del códice, salvo la antigua signatura: 2.ψ.6.3 (Zarco Cuevas 1924-1929: 108-110).

En el marco de los estudios realizados sobre la difusión de la obra de Boccaccio en la Península Ibérica³, que han resultado ser imprescindibles para orientar mi investigación, creo que puedo aportar algunos datos relativos a la fecha aproximada de este primer testimonio de la traducción castellana. En efecto, el análisis codicológico apunta a una posible datación del manuscrito en la primera mitad del siglo XV, fecha que es confirmada por los rasgos paleográficos, lingüísticos y textuales del libro. Argumentaré y ampliaré estas afirmaciones en mi tesis doctoral.

Se ha insistido mucho en la valoración negativa de esta traducción del *Decameron* y en la falta de rigor con que trabajó el traductor, sobre todo en comparación con la brillante versión catalana de la misma época (Renesto 2001), pero todavía no se ha realizado un estudio satisfactorio que arroje luz sobre las muchas cuestiones que plantea el texto. Como es sabido, la traducción de una obra no es una mera traslación de contenidos de una lengua a otra, sino que supone su adaptación para un público nuevo, para otros receptores, gracias a la tarea del traductor, tal y como ha indicado Claudio Guillén (2005)⁴. En este sentido, creo que un análisis filológico detenido y detallado de la traducción, imposible desde mi punto de vista sin el cotejo minucioso con el texto italiano, abriría nuevos e interesantes caminos para el estudio y la comprensión global del origen, la naturaleza y el contexto en el que surgió el códice que nos ocupa.

La necesidad de editar el manuscrito escurialense es indudable, puesto que no se puede negar la importancia que ha tenido y tiene en la historia de la difusión y proyección del *Decameron* en España. En efecto, este testimonio recoge una de las primeras traducciones castellanas, si no la primera, de una obra cuya influencia incidiría en la historia literaria de la Península Ibérica.

Criterios de edición

Las peculiaridades del manuscrito Esc J-II-21 han marcado, como es de esperar, el trabajo de la edición. En el texto abundan los errores, de diferente tipo y naturaleza, y en muchas partes la escritura del copista es muy difícil de entender, tanto que algunas palabras resultan prácticamente ininteligibles.

³ Remito a la bibliografía esencial que aparece a continuación, tras la tabla de correspondencias, en la que cito algunos de los estudios fundamentales sobre la difusión del *Decameron* en la Península Ibérica.

⁴ Sobre la problemática de la traducción medieval en España véase el trabajo de Rubio Tovar (1997) y la abundante bibliografía que ofrece.

Para fijar el texto, he adoptado los criterios de edición de documentos hispánicos de CHARTA⁵, establecidos para todos los testimonios situados entre los siglos XII y XVIII. Gracias a este completo aparato de normas paleográficas y lingüísticas, he podido uniformar buena parte de las continuas variaciones gráficas que presenta el manuscrito, de manera que interfieran lo menos posible en la lectura.

Por lo que concierne a la puntuación del texto, la labor ha sido especialmente ardua porque hay numerosos pasajes oscuros en los que se suceden los anacolutos y se pierde toda lógica, dejando al lector inevitablemente desorientado. Me he guiado, además de por las normas de CHARTA, por los criterios de puntuación sugeridos en otros estudios especializados⁶. Gracias a dichos parámetros, he tratado de emplear todos los recursos ofrecidos por el castellano para ayudar al lector actual a superar los muchos obstáculos derivados de la lengua del siglo XV y de las dificultades propias del manuscrito en cuestión.

Las intervenciones en el texto, una vez regularizado con los criterios de CHARTA, han sido mínimas. El manuscrito escurialense presenta numerosas enmiendas, especialmente en su primera parte, realizadas en el momento de la génesis del códice. Dichas enmiendas son de dos tipos: la inserción de vocablos *a posteriori* escritos entre renglones, y la enmienda de palabras erróneas a través de un subrayado con puntos, cuya función es advertir al lector que deberá omitir la secuencia marcada para comprender el pasaje. Sólo en esos casos he intervenido directamente en el texto, llevando a cabo las correcciones indicadas en el manuscrito y detallando siempre la operación realizada en el aparato crítico. De ese modo he querido entregar un texto parcialmente depurado para que sea más fluida la lectura, pero sin perder los datos inherentes a los problemas de transmisión y que tal vez puedan ser reveladores a la hora de un estudio crítico. Debido a la complejidad de este tipo de intervenciones, he optado por emplear en las notas siempre los mismos enunciados, de manera que destaque ante todo la palabra que es objeto de corrección. Con ese mismo fin y en favor de una mayor claridad, el lector deberá tener presente que las enmiendas señaladas se sitúan siempre en el punto exacto del texto en el que se encuentre la llamada de la nota. Es frecuente en el códice la supresión de letras o sílabas sueltas, correcciones que he recogido siempre en las notas a pie de página; esas letras corresponden a lo que ha quedado de una redacción errónea del copista, quien, al darse cuenta del fallo, suspende la escritura inicial, subraya el error y reanuda su labor escribiendo a continuación la lección correcta.

Los errores de copia que no están señalados y enmendados por el copista, pero que resultan muy evidentes y que en algunos casos pueden conducir a lecturas equívocas, han sido indicados en el aparato crítico y acompañados por la reconstrucción de la lección correcta o por la secuencia italiana correspondiente. Para ello he adoptado dos abreviaturas: ESC corresponde al testimonio del códice Esc J-II-21, y DEC

⁵ Red Internacional CHARTA, *La edición de textos medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, Fundación San Millán de la Cogolla, Cilengua, en prensa.

⁶ Remito a los textos citados tras la bibliografía esencial, donde indico -entre otras- las referencias bibliográficas de algunos de los estudios sobre puntuación que han servido de apoyo para la presente edición.

corresponde a la edición italiana del *Decameron* realizada por Vittore Branca del códice Hamilton 90 (B)⁷, en la que se acude al códice Mannelli (Mn)⁸ para colmar las lagunas del primero (Branca 1992). La traducción de la secuencia italiana que indico entre comas voladas corresponde a la lección ofrecida por María Hernández Esteban (2006) en su traducción castellana del *Decameron*. El resto de las abreviaturas empleadas en el aparato crítico queda recogido en la bibliografía.

Sin embargo, los errores de tipo textual no son los únicos que abundan en el manuscrito escurialense. A lo largo de sus ciento ochenta y seis folios nos enfrentamos a muchas incongruencias, tanto de forma como de contenido, que no pueden explicarse como despistes del copista. A menudo se trata de un error de traducción, que se produjo en un momento anterior a la copia de El Escorial, y que en este testimonio se refleja junto con todos los problemas propios de la transmisión textual. En estos casos se hace imprescindible un estudio detallado y completo del fenómeno, basado en el cotejo con el original italiano y en la confrontación de diferentes testimonios, para tratar así de encontrar algunas de las respuestas a las muchas cuestiones que plantea cada caso. En la presente edición me limito a señalar en el aparato crítico, en aquellos puntos que sean especialmente complicados, la presencia de un error de traducción y, cuando sea posible, la reconstrucción de la secuencia correcta. Reservo para mi tesis doctoral el estudio filológico de los problemas de traducción, junto con la explicación y la argumentación de las lecciones propuestas en esta instancia.

Para no dificultar aún más la lectura del texto con la inserción de un sinfín de notas, he decidido no señalar los múltiples casos en los que aparece un evidente error de concordancia de género o número. Con el mismo objetivo, he optado por recoger a pie de página únicamente la definición de aquellos lexemas que no se recogen en la vigésimo segunda edición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española. Además, he querido reproducir fielmente la constante fluctuación de los nombres propios, puesto que se configura como uno de los aspectos más interesantes para las futuras investigaciones sobre el testimonio escurialense, ya que las variaciones son tales que en algunos casos llegan a incidir en la coherencia del desarrollo narrativo. Por lo tanto, aún tras la intensa labor editorial que el texto ha requerido, el lector encontrará varios problemas morfológicos, sintácticos y léxicos sin resolver y que en numerosas ocasiones dan lugar a anacolutos y confusiones. El estudio de algunos de estos casos ha sido reservado para mi tesis doctoral.

En lo que concierne a la presentación de esta edición, he querido reflejar de la manera más fiel posible los criterios editoriales ofrecidos por el propio manuscrito, como el orden en que se presentan las diferentes secciones del libro (tabla, prólogo y cuentos), la disposición del texto y la separación de los apartados; estos aspectos proporcionan valiosas informaciones acerca de la concepción de la obra por parte del copista y que pudieron haber sido influenciados por la traducción que sirvió de antígrafo. Por esta razón, conservo los espacios blancos dejados en el códice para

⁷ Códice Hamilton 90, Staatsbibliothek Preußischer Kulturbesitz, Berlín.

⁸ Códice Mannelli o códice Pluteo XLII, Biblioteca Laurenziana, Florencia.

separar los apartados que el copista consideró como unidades narratológicas; intervingo, sin embargo, para separar los títulos de los fragmentos que los preceden para hacer el texto más accesible al lector contemporáneo. Aunque en el manuscrito no fueron dibujadas las capitales y solamente conservamos los espacios blancos con las «letritas de guía», empleo este recurso gráfico para reflejar la intención editorial del copista. Con el mismo propósito, utilizo la negrita para las secuencias que en el códice se destacan con tinta roja, como es el caso de los títulos de cada capítulo, de las rúbricas y de otros casos puntuales.

Finalmente, quisiera comentar brevemente la naturaleza de las notas referidas a la *Tabla del Libro* con la que empieza el manuscrito escurialense. Como es sabido, el texto está estructurado en capítulos numerados del 1 al 60, y a cada uno de ellos se le ha asignado una suerte de título, o rúbrica, que presenta sintéticamente el contenido del mismo. La *Tabla* inicial recoge el listado de los sesenta capítulos, junto con el título y el número de página en el que se encuentra su comienzo. Al confrontar los títulos recopilados en la *Tabla* con los títulos que aparecen en el encabezamiento de los cuentos correspondientes, se puede constatar la existencia de numerosas divergencias de diferente alcance. En el aparato crítico he señalado cada una de las variaciones, recogiendo la lección que aparece en el interior del manuscrito para que sea cotejada por el lector con la versión de la *Tabla*.

Tabla de correspondencias entre ESC y DEC

En la tabla presentada a continuación transcribo detalladamente la correspondencia de cada capítulo del manuscrito Esc J-II-21 y el respectivo fragmento del *Decameron* que traduce. En la columna de la izquierda, reproduzco el número y el título del capítulo escurialense, respetando el orden según el cual aparecen en el códice. En la columna de la derecha, recojo los apartados correspondientes del original italiano y, para ello, empleo el sistema de referencias intratextuales establecido por V. Branca en su edición; anoto la jornada en números romanos, el cuento en números arábigos (o específico el apartado en el caso de las introducciones y conclusiones) y entre paréntesis los epígrafes correspondientes.

ESC	DEC
Aquí comiença el prólogo d'este libro	I, Introduzione (2-7)
Capítulo I En que muestra el tiempo en que este libro fue fecho e la grave pestilencia que fue fecha en Florencia	I, Introduzione (8-16)
Capítulo II De la crueldad e malicia de aquella pestilencia	I, Introduzione (17-48)

Capítulo III Cómo las dueñas que fizieron estas novelas se juntaron en la iglesia	I, Introduzione (49-53)
Capítulo IV Del consejo que dio Pampinea a las otras dueñas	I, Introduzione (53-72)
Capítulo V De cómo las dueñas loaron el consejo	I, Introduzione (73-77)
Capítulo VI De cómo los tres gentiles moços entraron en la iglesia	I, Introduzione (78-89)
Capítulo VII De la dispusición del logar do fueron primero	I, Introduzione (90-96)
Capítulo VIII Cómo las siete dueñas e tres moços eligieron a Pampinea por reina	I, Introduzione (97-109)
Capítulo IX Cómo todos se acordaron al novellar antes que a otro juego ninguno	I, Introduzione (110-115)
Capítulo X Cómo se razonó Panfileo antes que novellase	I, 1 (2-6)
Capítulo XI Cómo Cercia Pelleto de Prado, faziendo mala vida e en la fin falsa confesión, fue avido por santo	I, 1 (7-91)
Capítulo XII Cómo Abrahán judío a instancia de su amigo Juanoto fue a Roma e, non embargante lo que vido, se tornó cristiano	I, 2 (1-29)
Capítulo XIII Cómo Melchisedeque judío se sopo librar del peligro del Saladito	I, 3 (1-18)
Capítulo XIV De cómo la marquesa de Monferrad fabló al rey de Francia	I, 5 (1-17)
Capítulo XV De cómo un buen ombre reprehendió la ipocresía de un fraile	I, 6 (1-20)

Capítulo XVI De cómo micer Guillelmo Bolsiel sutilmente reprehendió a micer Armiño de Grimaldo	I, 8 (4-18)
Capítulo XVII De cómo la dueña Guiana respondió al rey de Chipre	I, 9 (1-7)
Capítulo XVIII Cómo maestro Alberto de Boloña reprehendió a las dueñas	I, 10 (1-20)
Capítulo XIX Cómo los tres burladores florentines se fallaron burlados	II, Introduzione (1-4) II, 1 (1-33)
Capítulo XX De los tres moços e tres doncellas de Marsella	IV, 3 (1-34)
Capítulo XXI De cómo Fresco de Cialítico reprehendió a su liavana sobrina	VI, 8 (1-10)
Capítulo XXII De micer Guierri Espini e de Cisti Fornero	VI, 2 (1-30)
Capítulo XXIII De micer Forese e del pintor Guieto	VI, 5 (1-16)
Capítulo XXIV De tres moços florentines que burlaron a un juez en Florencia	VIII, 5 (1-20)
Capítulo XXV De la preñez del pintor Calandrano	IX, 3 (1-33)
Capítulo XXVI Del Fortarigio e del Anguiolero	IX, 4 (1-25)
Capítulo XXVII Del obispo de Florencia e de madona Loba de Pulla	VI, 3 (1-12)
Capítulo XXVIII De micer Corado e de Chinchibio, su cocinero	VI, 4 (1-20)

Capítulo XXIX Del Saladino e de micer Corrello de Pavía	X, 9 (1-113)
Capítulo XXX De la sabia respuesta de Guido Cavalgante	VI, 9 (1-15)
Capítulo XXXI De cómo frey Cebolla en su sermón engañó a los cercaldeses	VI, 10 (1-56)
Capítulo XXXII De Cimón e de la su Egenia	V, Introduzione (2-5) V, I (1-70)
Capítulo XXXIII De Tito Quincio romano e de Gesipo e de Sofornia, que creyendo ser muger de Gesipo es de Tito Quincio	X, 8 (1-119)
Capítulo XXXIV De los consejos que dio Salamón a dos moços	IX, 9 (1-35)
Capítulo XXXV Del rey don Alfonso de España e del cavallero de Florencia	X, 1 (1-20)
Capítulo XXXVI De Pedro Bocanegra e su amiga madona Angeleta	V, 3 (1-54)
Capítulo XXXVII De las dos piedras de Landolfo Rufoli	II, 4 (1-30)
Capítulo XXXVIII De madona Orta e micer Gueri Espini	VI, 1 (1-12)
Capítulo XXXIX Del rey de Aragón e de Cecilla e de Juan de Prócida	V, 6 (1-42)
Capítulo XL De Arigeto Capacio e su muger madona Berítola	II, 6 (1-83)
Capítulo XLI De Medridanes que, seyendo embidioso de la cortesía de Natán, fue por lo matar e reconociéndolo en el monte su amigo se tornó	X, 3 (1-44)

<p>Capítulo XLII Cómo, yendo micer Francisco por potestad a Milán, demandó un palafrén al Cima, el cual amava a su muger e por esto gelo dio, e cuidando engañar fue engañado</p>	III, 5 (1-33)
<p>Capítulo XLIII De cómo Cancredi, príncipe de Salerno, mató al amante de su fija e en una copa de oro el coraçón a la fija embió, la cual se mató</p>	IV, 1 (1-62)
<p>Capítulo XLIV De Nastasio e de la visión que vido amando a una de los Travesarios</p>	V, 8 (1-44)
<p>Capítulo XLV De cómo Fadrique ama e non es amado, e en cortesía despendiendo se consume; el cual, non aviendo más de un falcón, a la dona suya lo dio</p>	V, 9 (1-43)
<p>Capítulo XLVI De cómo micer Licio de Balbuena falló a su fija con el ruseñor en la mano</p>	V, 4 (1-49)
<p>Capítulo XLVII De cómo Paganino de Mónago robó la muger de micer Recardo de Quincia: con él la muger non quiso vevir</p>	II, 10 (1-43)
<p>Capítulo XLVIII De cómo Ludovico descubrió a madona Beatriche el amor que le ha, la cual embió a Égano su marido en un jardín en forma de sí e con Lodovico se yaze</p>	VII, 7 (1-46)
<p>Capítulo XLIX De cómo Lidia, muger de Nicóstrato, le mató un gavián e le sacó un diente e un repelón de la barva por contentar a Pedro, su amante, e con él se solaza</p>	VII, 9 (1-80)
<p>Capítulo L De un escolar que ama a una dueña biuda, la cual es enamorada de otro e una noche de invierno le faze estar sobre la nieve a la esperar; a la cual el escolar, mediado jullio, faze estar encima una torre desnuda a las</p>	VIII, 7 (1-110)
<p>Capítulo LI De un mercador celoso que, faziéndose clérigo, se fizo confesor de su muger por la engañar e fue engañado</p>	VII, 5 (1, 7-59)
<p>Capítulo LII De una dueña que era enamorada de Leoneto, e estando con él, vino otro amante suyo; e estando entrambos dentro, vino el marido e fizole creer que non era nada de lo que fecho avía</p>	VII, 6 (1-29)

Capítulo LIII De cómo la muger de Arigucho se ató un filo al pie por do avía de tirar su amante cuando viniese e su marido lo sentió, d'ella lo desfizo	VII, 8 (1-50)
Capítulo LIV De cómo la muger de Nicolucio fue enterrada por mano de sus parientes; micer Gentil, seyendo d'ella enamorado, la desenterró	X, 4 (1-48)
Capítulo LV De cómo Giliberto embió su muger a su amante, el cual, guardando su honra, gela tornó a embiar	X, 5 (1-26)
Capítulo LVI De cómo el rey Carlos el Viejo, oyendo la beldad de un jardín que un cavallero avía, se fue allá a solazar; e seyendo bien recebido del cavallero e cenando con él, se enamoró de dos sus fijas e por consejo del conde Guido las casó como si fuesen sus fijas	X, 6 (1-36) VI, Conclusiones (1-4)
Capítulo LVII De cómo el mayordomo don Juan Letenigue, seyendo casado con madona Teresa, se enamoró de un joven llamado Fadrigo e estando en uno vino Fadrigo	VI, Conclusiones (4-48) VII, Introduzcion (2-10)
Capítulo LVII De cómo el mayordomo don Juan Letenigue, seyendo casado con madona Teresa, ella se enamoró de un joven llamado Fadrigo e estando en uno vino Fadrigo e llamó a la puerta, ca se levantaron ambos e ella lo espantó	VII, 1 (1-34)
Capítulo LVIII De cómo Peronela, seyendo casada, se enamoró ella e Juan Estimaço e de cómo, él estando con ella, veno el marido e de cómo fizo salir al amigo de la cuba e gela vendieron ambos	VII, 2 (1-36)
Capítulo LIX De cómo Recardo de Sena, seyendo enamorado de una dueña, se fizo fraile e la solicitó fasta que alcanço con ella quanto quiso	VII, 3 (1-41)
Capítulo LX De cómo madona Guita, muger de Cófano, pensando que oviese embriagado a su marido fue a casa de su amante e de lo que le avino	VII, 4 (1-31)

Referencias bibliográficas

En la breve bibliografía propuesta a continuación, me limito a citar una selección de los estudios fundamentales publicados sobre la difusión del *Decameron* en la Península Ibérica. Señalo también los diccionarios históricos y las ediciones o traducciones de la obra que han servido de constante referencia para la realización del presente trabajo. Indico entre corchetes las abreviaturas empleadas en el aparato crítico del texto para remitir a algunas de las referencias bibliográficas citadas.

Una mención especial merece la labor de Fonger de Haan, quien publicó a principios de siglo la transcripción del manuscrito escurialense, aunque optó por no incluir ningún tipo de estudio o nota crítica que explicase los múltiples problemas del texto. Sólo en aquellos escasos puntos del códice donde mi lectura es dudosa, pero no lo es para Haan, cito en una nota la lección que él propone.

- ARCE, Joaquín (1978): «Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica», *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, Firenze, ed. F. Mazzoni, pp. 63-83.
- BLANCO JIMENEZ, José, (1977): «Il manoscritto escurialense del Decameron», *Miscellanea Storica della Valdelsa*, Firenze, Baccini e Chiappi, pp. 53-83.
- BOCCACCIO, Giovanni, (1976): *Decameron*, ed. de Vittore Branca, Firenze, Accademia della Crusca.
- BOCCACCIO, Giovanni, (1992): *Decameron*, ed. de Vittore Branca, Torino, Einaudi, 1992. [=DEC]
- BOCCACCIO, Giovanni, ([1994] 2006): *Decameron*, ed. de María Hernández Esteban, Madrid, 6ª ed. rev., Cátedra, Letras Universales.
- BOURLAND, Caroline, (1905): «Boccaccio and the Decameron in castilian and catalan literature», *Revue Hispanique XII*, Paris, pp. 1-232.
- BRANCA, Vittore, (2001): «Boccaccio protagonista nell'Europa letteraria fra tardo Medioevo e Rinascimento», *Cuadernos de Filología Italiana*, núm. extraordinario, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 21-37.
- CONDE, Juan Carlos, (2007): «Las traducciones del *Decameron* al castellano en el siglo XV», *La traduzione della letteratura italiana in Spagna (1300-1939). Traduzione e tradizione del testo. Dalla filologia all'informatica. Atti del Primo Convegno Internazionale (Universitat de Barcelona, 13-16 aprile 2005)*, ed. María de las Nieves Muñiz Muñiz, Firenze – Barcelona, Franco Cesati Editore - Universitat de Barcelona, pp. 139-156.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio, (1991-1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, ed. de José A. Pascual, Madrid, Gredos, 6 vols. [=COR]
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, ([1611] 2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana. [=COV]
- HAAN, Fonger de, (1911): «El Decameron en castellano. Manuscrito de El Escorial», *Studies in Honor of Marshall Elliot*, II, Baltimore, John Hopkins University Press, pp. 1-235.

- HERNÁNDEZ ESTEBAN, María, (2002): «La traduzione castigliana antica del Decameron: prime note», *Autori e lettori di Boccaccio. Atti del Convegno internazionale di Certaldo (20-22 settembre 2001)*, Firenze, Franco Cesati Editore, pp. 29-58.
- HERNÁNDEZ ESTEBAN, María, (2004): «La possibile dipendenza da P della traduzione castigliana antica del Decameron», *Studi sul Boccaccio*, vol. XXXII, pp. 29-58.
- HERNÁNDEZ ESTEBAN, María, (2004): «Decameron o Centonovelle. El título del libro y su difusión renacentista europea», *La literatura en la literatura. Actas del XIV simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, pp. 273-284.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro, (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Real Academia Española, Madrid, Arco Libros, 10 vols.
- RED INTERNACIONAL CHARTA, *La edición de textos medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, Fundación de San Millán de la Cogolla, Cilengua, en prensa.
- ROSAL, Francisco del, ([1601] 1992): *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, ed. de Enrique Gómez Aguado, Madrid, CSIC. [=Rosal]
- RUBIO TOVAR, Joaquín, (1997): «Algunas características de las traducciones medievales», *Revista de literatura medieval*, IX, pp. 197-243.
- VV. AA., (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima Segunda Edición, Real Academia Española, Madrid, Espasa-Calpe.

Textos citados

- BRANCA, Vittore, ed. (1992): *Decameron*, Giovanni Boccaccio, Torino, Einaudi, 1992. [=DEC]
- GUILLÉN, Claudio, (2005): *Entre lo uno y lo diverso*, Barcelona, Tusquets.
- HERNÁNDEZ ESTEBAN, María, ed. y trad. ([1994] 2006): *Decameron*, Giovanni Boccaccio, Madrid, 6ª ed. rev., Cátedra, Letras Universales.
- LLAMAS POMBO, Elena, (1999): *De arte punctandi (antología de textos antiguos, medievales y renacentistas)*, Salamanca, Publicaciones del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.
- MORREALE, Margherita, (1980): «Problemas que plantea la interpunción de textos medievales, ejemplificados en un romanceamiento bíblico del siglo XIII (Esc. I. I. 6)», *Homenaje a Agapito Rey*, Bloomington, Indiana University, pp. 151-175.
- ORDUNA, Germán, (2000): *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel, Edition Reichenberger.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2002): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, ed. rev.
- RENESTO, Barbara, (2001): «Note sulla traduzione catalana del Decameron del 1429», *Cuadernos de Filología Italiana*, núm. extraordinario, Madrid, Servicio

- de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 295-313, adelanto de su tesis *La traduzione catalana del Decameron (edizione critica)*, Università degli Studi di Venezia, cuya publicación está en curso en la editorial catalana Barcino.
- RUIZ GARCÍA, Elisa, (2004): *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- SANTIAGO, Ramón, (1998): «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII», *Estudios de Grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp.243-280.
- SEBASTIÁN MEDIAVILLA, Fidel, (2002): *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.
- ZARCO CUEVAS, Julián, (1924-1929): *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid-San Lorenzo del Escorial, Impr. Helénica-Impr. del Real Monasterio, vol. II.